

Tacna

05 MAYO 2022

OFICIO MULTIPLE N° 062 -2022-AGP-UGEL.T-DRET-GOB.REG.TACNA

SEÑOR(A)
DIRECTOR(A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR, EBA.

PRESENTE. -

ASUNTO : REPORTE DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

REFERENCIA : OFICIO N°1146-2022-AGP-D-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle que es importante poder reportar la relación de estudiantes que presentan discapacidad auditiva especificando si tiene hipoacusia o sordera, que según la necesidad es importante contar con Interprete de Lengua de Señas y/o Modelo Lingüístico. Tenga a bien remitir esta información hasta el 10 de mayo, según el formato en referencia.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRADO Y SECCIÓN	DISCAPACIDAD AUDITIVA		REQUIERE INTERPRETE DE SEÑAS Y/O MODELO LINGUISTICO
			HIPOACUSIA	SORDERA	

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-TACNA
DIRECTORA (E)

DLOCH/D-UGEL T.
KPC/EBE
C.C ARCHIVO